



263868

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "MAQUINA PARA RAYAR SUELAS DE CALZADO", a favor de la razón social española PFAFF ESPAÑOLA, S.L., domiciliada en BARCELONA, Consejo de Ciento, núm. 165.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranjero se refiere a una máquina para rayar suelas de calzado.

Esta máquina comprende dentro de una base un depósito de recogida de viruta, y sobre de él un motor de accionamiento que lleva en el extremo de su eje un disco con cuchillas de posición graduables salientes por una de sus caras, aptas para raer la superficie de suela que pasa por su frente, y comprendiendo en el otro extremo del eje un disco de fricción elástica sobre un segundo disco que arrastra por transmisión y reducción un tambor de avance de la suela, que la enfrenta

5.

10.



263368

al disco raedor con una velocidad de avance proporcional a la del giro del disco raedor.

En la carcasa de la máquina se ha previsto una abertura de entrada para la suela situada entre el disco raedor

5. y tambor enfrentada a una canal de caída de suela hasta un depósito de recuperación, y asimismo se ha previsto una pieza guía sobre el disco raedor de posición regulables con respecto al tambor y plato raedor, mediante un regulador

10. y palanca de accionado, operativamente dispuesta para determinar una posición en la suela durante su desplazamiento enfrentado al disco raedor.

El tambor de arrastre es montado sobre soportes articulados con una excéntrica de mando y bloqueo a palanca en posiciones determinadas de acercamiento con respecto al plato raedor.

15.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20.

En el dibujo:

La figura 1, muestra la máquina por su parte anterior en alzado.

La figura 2, muestra la máquina en alzado y en sección longitudinal.

25.

La figura 3, muestra la máquina en planta con la carcasa suprimida.

Haciendo referencia a las figuras, es de observar una base 1, dentro de la cual se halla ubicado un recipiente de recojida de polvo 2 y encima de esta base un cuerpo de soporte 3, que en su parte anterior lleva una canal 24

30.

- 3 - 263868



de deslizamiento, y debajo de la canal en la parte externa de la base un depósito 17 para recogida de las suelas tratadas.

5. Dentro de estos soportes están dispuestos todos los mecanismos de accionado de la máquina, constituidos por un motor eléctrico 6 de accionado, en cuyo eje de roter, y en sus prolongaciones están previstos un plato 8 con elementos raedores, y en su otro extremo de eje un segundo plato 5 de fricción sobre un plato 25 sujeto elásticamente a un soporte a través del eje 22, y presentando en este eje una polea 26 enlazada por correa a la polea 20 calada a un extremo del eje 15.

10. La polea 20 a través de una reducción 21, acciona el tambor 12, que es limitado por los soportes 11 que comportan el separador 14, y los cuales son giratorios sobre el eje 15, mediante la excéntrica 13, mandada por la palanca 4. Todo este conjunto anterior va dispuesto dentro de una carcasa exterior 23 con separadores 10 y 16 en su boca, la cual tiene una abertura 18 enfrentada a la parte superior de la canal 24, para la introducción de suelas, y enfrentado a la dirección seguida por la suela existe una pieza guía 9 de posición regulable, mediante un separador 7 accionable por una palanca de mando 4, cuya posición determina la mayor o menor penetración de las cuchillas del plato en la suela.

15. Asimismo está previsto un elemento tensor 19 sobre la correa, que une las poleas 20 y 25, que de esta forma giran a la misma velocidad lineal, sin posibles deslizamientos, lo cual es muy necesario para concatenar la velocidad del tambor de arrastre 12 de la suela a la de giro del plato

20.

25.

30.



263868

to raedor 8.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Máquina para rayar suela de calzado, que se caracteriza esencialmente, por comprender dentro de una base un depósito de recogida de viruta, y sobre de él un motor de accionado que lleva en el extremo de su eje un disco con cuchillas de posición graduables, salientes por una de sus caras, aptas para raer la superficie de suela que pasa por su frente, y comprendiendo en el otro extremo del eje un disco de fricción elástico sobre un segundo disco que arrastra por transmisión y reducción adecuada un tambor de avance de la suela, que la enfrenta al disco raedor con una velocidad de avance proporcional a la de giro del disco.



263868

2. Máquina, según la anterior reivindicación, en la que se ha previsto en la carcasa de la máquina una abertura de entrada para la suela situada entre disco raedor y tambor, enfrentada a una canal de caída de suela hasta un depósito de recuperación.

5.

3. Máquina, según las anteriores reivindicaciones, en la que se ha previsto sobre el disco raedor una pieza guía de posición regulable con respecto al tambor de arrastre y plato raedor, mediante un regulador y palanca de accionado, operativamente dispuesta para determinar una posición en la suela durante su desplazamiento enfrentado al disco raedor.

10.

4. Máquina, según las anteriores reivindicaciones, en la que el tambor de arrastre es montado sobre soportes articulados con una excéntrica de mando y bloqueo a palanca en posiciones determinadas de acercamiento con respecto al plato raedor.

15.

5. Máquina para rayar suela de calzado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de dos láminas de dibujos.

20.

Madrid, a 7 de Enero de 1.961

PRAFF ESPAÑOLA, S.L.

p. a.

JAVIER IGUALDERRA
E. P.

JG/.mp.

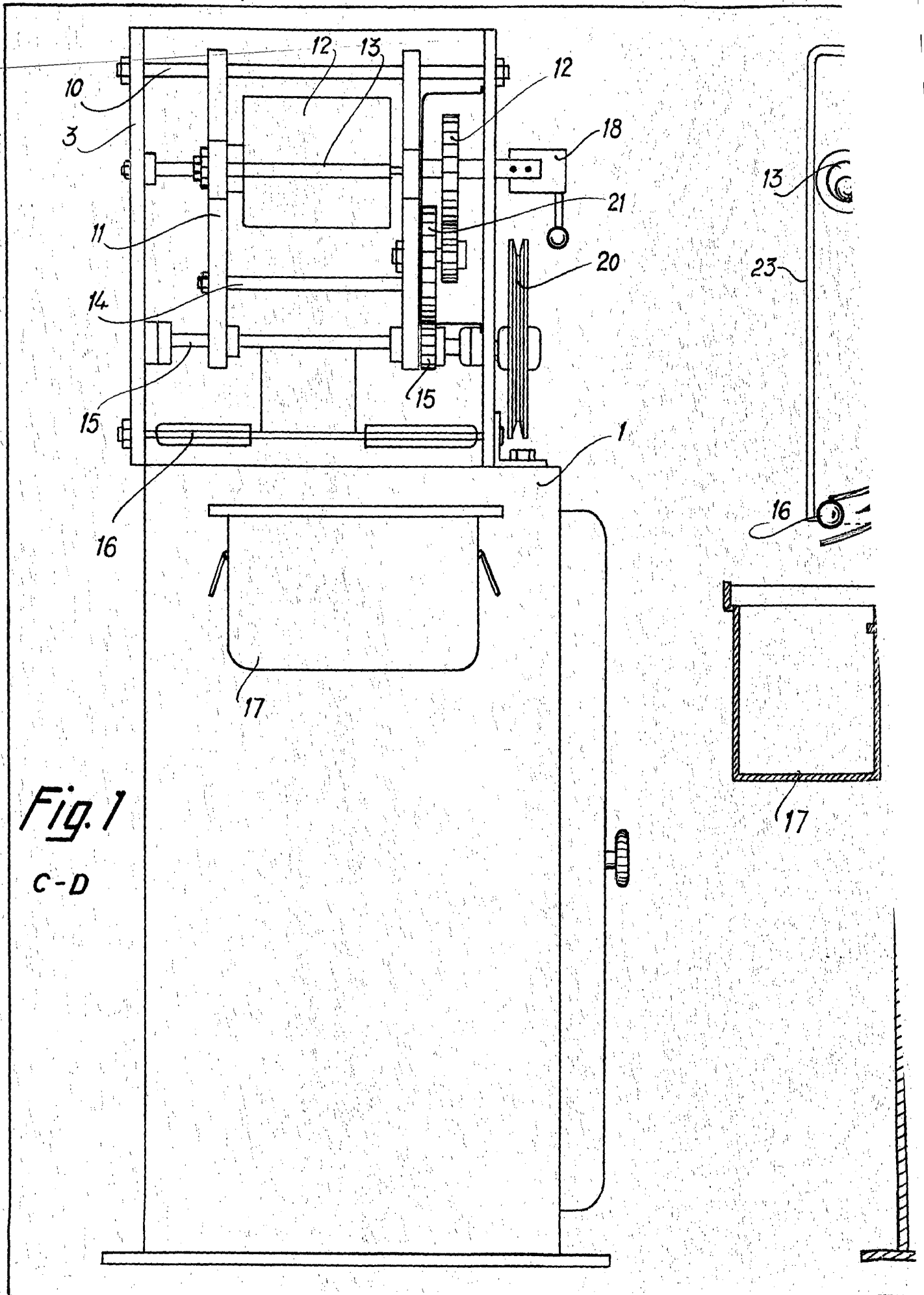
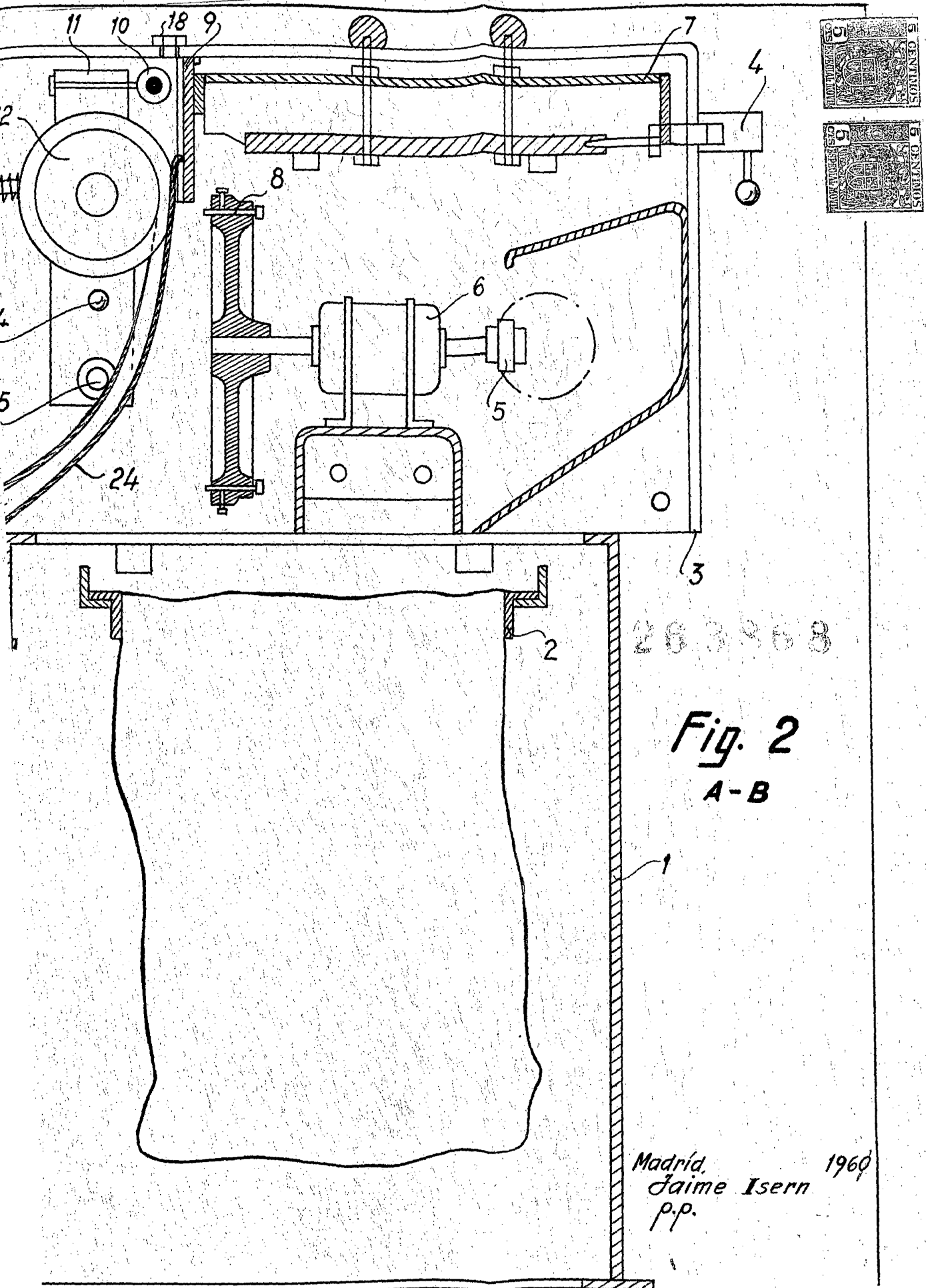


Fig. 1

C-D



263968

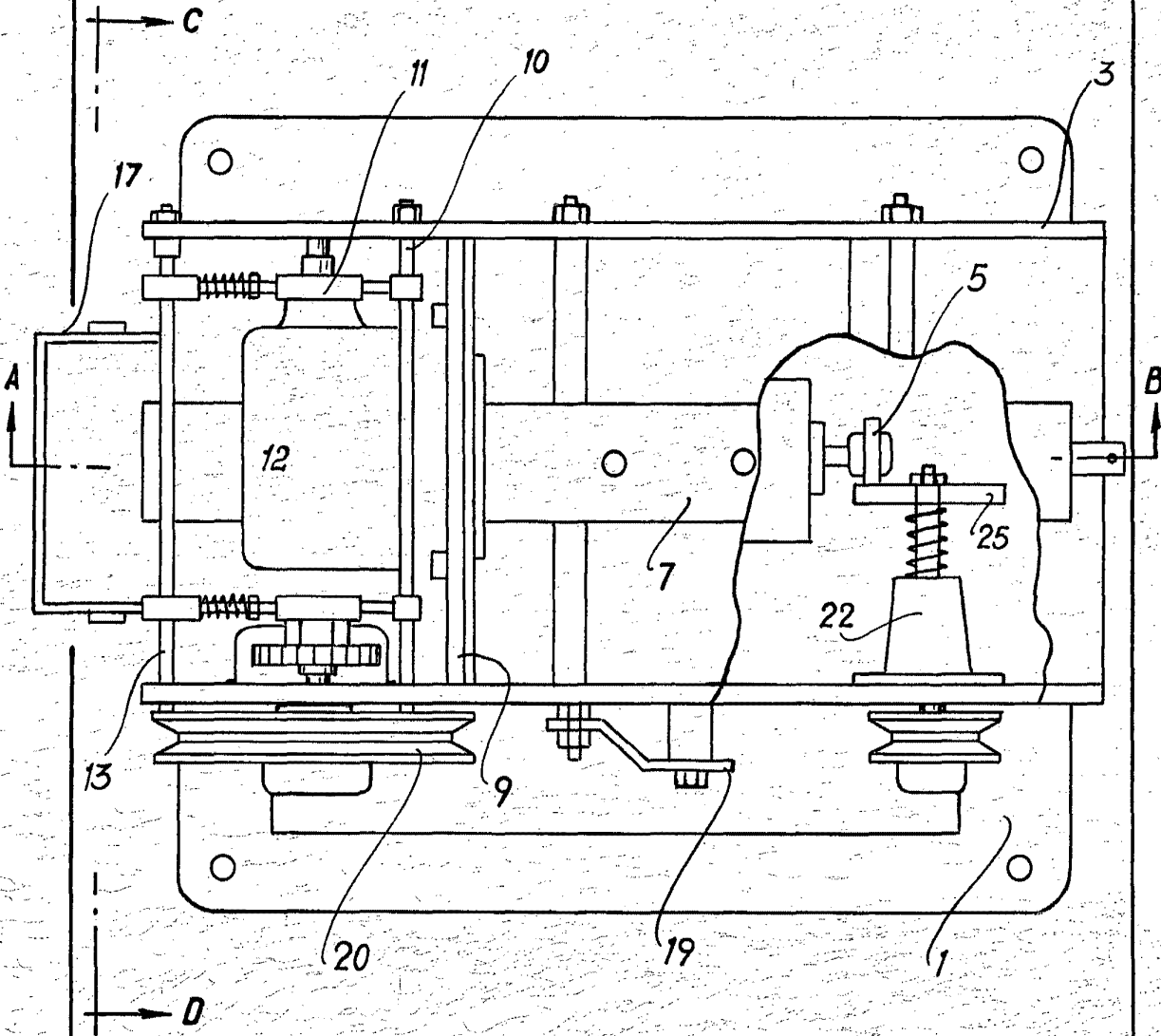
Fig. 2
A-B

Madrid,
Jaime Isern 1960
p.p.

263868



Fig. 3



Madrid, 7 ENO. 1969
Jaime Isern

p.p.

